



El Programa Operativo FSE de Balears (PO) para el periodo 2014-2020 se dirige a fomentar las posibilidades de empleo, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la mejora de la cualificación de las personas que trabajan en la región.

Cuenta con unos recursos de 82 millones de euros, de los cuales 41 son aportados por la Unión Europea y los otros 41 por el presupuesto regional de las Illes Balears.

En la gestión del Programa participan distintas consejerías del Gobierno de les Illes Balears, bajo la coordinación de la Dirección General de Fondos Europeos de la Vicepresidencia y Consejería de Innovación, Investigación y Turismo.

Fondo Social Europeo

europa 
invierte en tu futuro

fonseuropeus.caib.es



Programa operativo FSE de Balears 2014-2020



**Govern
de les Illes Balears**

Vicepresidència i Conselleria
d'Innovació, Recerca i Turisme



Unión Europea

PROGRAMA
OPERATIVO DEL

**Fondo Social
Europeo**

para Baleares
2014-2020

FSE



Fondo Social Europeo



**Govern
de les Illes Balears**

Vicepresidència i Conselleria
d'Innovació, Recerca i Turisme



Unión Europea

EL PO REGIONAL ESTÁ ARTICULADO EN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:



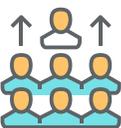
OBJETIVO TEMÁTICO 8:

Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral

Incluye actuaciones dirigidas a cualificar e insertar en el mercado laboral a jóvenes demandantes de empleo, parados de larga duración, entre otros colectivos prioritarios, así como otras para fomentar un empleo estable y de calidad, y la incorporación del capital humano de las islas en sectores basados en el conocimiento.



OBJETIVO TEMÁTICO 9:



Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

Prevé la realización de itinerarios integrados de inserción personalizados dirigidos a integrar social y laboralmente a personas en riesgo, además de acciones de apoyo a personas con discapacidad con el fin de facilitar su acceso a servicios esenciales. Junto a ello, se prevé el desarrollo de medidas dirigidas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

OBJETIVO TEMÁTICO 10:



Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente

Este objetivo pretende, por un lado, mejorar los niveles de cualificación de las personas a través de acciones que fomenten las posibilidades de empleo y reduzcan el fracaso escolar y, por otro, potenciar la investigación y la innovación a través de ayudas a la formación de personal investigador.



Asistencia técnica

Para llevar a cabo las actuaciones que permiten alcanzar dichos objetivos, el PO cuenta con una dotación de asistencia técnica del 4% del total de su presupuesto para apoyar la gestión, el seguimiento, el control y la difusión del propio Programa.

La tasa de cofinanciación de las actuaciones es del 50%.

